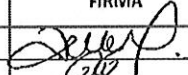

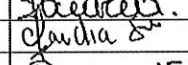
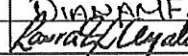

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO	GCSP-F-202	
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		VERSIÓN	001
	FORMATO	REVISIÓN Y APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		FECHA	21/09/2015

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
Contrato No.:	283 del 17 de diciembre de 2010
Objeto:	El objeto del presente Contrato es regular los términos y condiciones bajo los cuales el Interventor se obliga a ejecutar para el INCO la interventoría integral del Contrato de Concesión, que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, financiera, contable, jurídica, medioambiental, socio-predial, administrativa, de seguros, operativa y de mantenimiento del Contrato de Concesión, el cual hace parte del Proyecto Vial Ruta del Sol y que corresponde al Sector 1 comprendido entre Tobíagrando/Villeta-El Korán, así como regular los términos y condiciones bajo los cuales el INCO pagará al Interventor de forma mensual la constra prestación ofrecida por el Interventor y aceptada por INCO durante el Concurso de Méritos consistente en una suma global fija, a través de la Subcuenta de Interventoría del Patrimonio Autónomo.
Interventoría:	Consortio Zañartu Mab Velnec
Concesionario:	Consortio Vial Helios
Valor Inicial:	\$ 54,602,000,000 Incluido IVA, constantes a 2008
Valor adiciones:	N.A.
Fecha del Contrato:	17 de diciembre de 2010
Plazo Contractual:	7 AÑOS
Fecha de Inicio:	24 de enero de 2011

INFORMACIÓN GENERAL	
Informe de Interventoría No.	Informe No.83 Consortio Zañartu Mab Velnec
MES	del 01 al 31 de Diciembre
Fecha Radicación	09-ene-18
No. Radicado	20184090012072
Alcance con No. Radicado	20184090029112

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL						
OBLIGACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	RESPONSABLE	CARGO	FIRMA
	SI	NO				
Técnica y Operativa	X			Angela Yohanna Cuadros Veloza	Supervisión Técnica	
Componente Financiero	X			Erwin Ramirez Rios	Supervisión Financiera	
Gestión Ambiental	X			Xiomara Mora	Supervisión Ambiental	
Gestión Predial	X			Helena Andrea Amaya García	Supervisión Predial	
Jurídico Predial	X			Claudia Angelica Sandoval	Supervisor Jurídico Predial	
Gestión Social	X			Diana Mora Forero	Supervisión Social	
Riesgos	X			Laura Milena Ayala Cuervo	Supervisión Riesgos	

Teniendo en cuenta que el informe presentado, según el equipo del proyecto, cumple con lo requerido por el Contrato de Interventoría, sus anexos y Manual de Interventoría y Supervisión de la ANI, se manifiesta la APROBACIÓN del Informe Mensual de Interventoría No. 83 del mes de diciembre de 2017.


 Andrés Renaldo Silva Villegas
 Gerente Técnico VEI